



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA 08-2016**

Fecha: 09 de marzo de 2016

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

**Asistentes**

SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA  
EDWIN ZARRAZOLA RIVERA  
WILSON ALONSO RUIZ MACHADO  
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ  
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO  
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ  
RAÚL EDUARDO VELÁSQUEZ OSSA

Vicedecana-Secretaria  
Director Instituto de Matemáticas  
Director Instituto de Química  
Director Instituto de Física  
Directora Instituto de Biología  
Director Centro de Investigaciones CIEN  
Representante de los Profesores

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Centro de Extensión
4. Varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

- 1.1. Se aprueban las actas No. 5 y 6 de 2016, queda pendiente acta 7.

**2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS**

**2.1. Instituto de Biología**

- 2.1.1. El Consejo de Instituto, reunido el 28 de enero, acta 01 de 2016, solicita aval para nombrar los jurados que se relacionan a continuación, para el **ascenso en el escalafón** del profesor **Jean Paul Delgado Ch.**, de Asistente a Asociado. El profesor presentó el trabajo de investigación titulado "Implementación del programa de investigación en Biología de la Regeneración en la Universidad de Antioquia".  
**Jurados:** Dr. **Juan Larraín**, Pontificia Universidad Católica de Chile. Dr. **Edwin Acosta**

**Vigués**, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá y la Dra. **Martha Patricia Ramírez Pinilla**, Escuela de Biología, Universidad Industria de Santander.

**Se aprueba.**

- 2.1.2. El Consejo de Instituto, reunido el 19 de noviembre, acta 24 de 2015, avaló la presentación de la documentación para el ascenso en el escalafón de la profesora **Sandra Eugenia Cuartas Hernández**, de Asistente a Asociada. Anexos: formularios, aportes significativos del trabajo, actas de la sustentación oral y lista de, planes de trabajo y conceptos de la directora y el coordinador del pregrado.

**Se recomienda al Comité de Evaluación.**

- 2.1.3. El Comité de Investigación y Posgrado, reunido el 2 de marzo, acta 06 de 2016, recomendó la **reserva del cupo para el semestre 2016-2**, de los estudiantes admitidos al Doctorado en Biología, quienes, al no resultar beneficiarios de la beca de Colciencias, no cuentan con los recursos para matricularse durante el semestre 2016-1, las solicitudes cuentan con el aval de los profesores que ofertaron los cupos y que serán los asesores de los estudiantes:

- **Juan David Sánchez Rodríguez**, C.C. 8063408, asesora Margarita María Correa.
- **Janeth Catalina Reyes Castaño**, C.C. 44005006, asesor: Orville Hernández Ruíz.

**Se aprueba.**

- 2.1.4. El Consejo de Instituto de Biología y el Comité de Pregrado, en reunión extraordinaria realizada el 4 de febrero, acta 5 de 2016, realizó el análisis de la pertinencia y factibilidad de ofrecer cohortes en la seccional Oriente y Cauca y deciden:

- Avalar y recomendar la apertura de una nueva cohorte en la seccional Carmen de Viboral (Oriente).
- No recomendar la apertura de una nueva cohorte en la seccional Bajo Cauca (Caucasia). Lo anterior, debido a que se requiere hacer un diagnóstico de la sede, conocer las empresas y necesidades de la zona, hacer un seguimiento a los egresados, entre otras variables, para poder así llegar con una oferta de calidad que responda a las necesidades de la seccional, en el programa de Biología.

**Se aprueba la apertura de una nueva cohorte en Oriente y la no apertura de cohorte en Cauca.**

- 2.1.5. El Comité del Programa del Doctorado en Biotecnología, reunido el 12 de febrero, acta 25 de 2016 y el Comité de Investigación y Posgrado de Biología, reunido el 02 de marzo, acta 6 de 2016, avaló la solicitud de la estudiante del Doctorado en Biotecnología **Karina Edith Motato Rocha**, C.C.4315433, en cuanto a permitirle hacer ajuste extemporáneo para matricular el curso Tesis (0312508) en el semestre 2015-2.

La estudiante expone que, por confusión no matriculó el curso Tesis (0312508), suponiendo que debía pasar primero el curso de Trabajo de tesis VII y luego matricular Tesis. A la estudiante se le aprobó con anterioridad una prórroga por un año, sin embargo, esta no puede ser ejecutada hasta hacerse el ajuste extemporáneo correspondiente.

**Se aprueba.**

- 2.1.6. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 25 de febrero, acta 03 de 2016, solicita excepcionar del título de posgrado al estudiante de maestría **Daniel Gil Gómez**, C.C. 1037589496, para contratarlo como docente de cátedra y así terminar los cursos que venía impartiendo como estudiante instructor.

**Se aprueba**

- 2.1.7. La profesora **Natalia Pabón**, con el visto bueno de la Directora de Instituto de Biología solicita aval para asignación de cinco (5) horas como investigadora principal desde junio de 2016 a junio de 2017, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación titulado “Bases genéticas de la modificación del perianto de las Orquídeas con énfasis en *Cattleya trianae* Linden & Rchb.f., la flor Nacional de Colombia”, cuyos objetivos de investigación están enmarcados dentro del plan de acción del grupo Evo-Devo en plantas, que está en proceso de ser reconocido ante COLCIENCIAS. El proyecto va a ser presentado a la fundación Banco de la República.

**Se aprueba.**

## 2.2. Instituto de Matemáticas

- 2.2.1. El Consejo de Instituto, reunido el 16 de diciembre, acta 18 de 2015, luego de verificar que los docentes **Alejandro Roldán Correa**, C.C. 8060764 y **Danilo Bedoya Valencia**, C.C. 71.362.560, cumplen con el perfil requerido para docentes ocasionales, acordó solicitar avalar su inclusión en el Banco de Hojas de Vida de Docentes Ocasionales, y a su vez avalar el nombramiento como docentes ocasionales de tiempo completo ante el Comité de Estudio de Nombramiento de Personal Docente, por un periodo de seis (6) meses. El profesor Alejandro Roldán Correa estará ocupando la plaza del profesor Marlio Paredes Gutiérrez, quien se

retiró y al profesor Danilo Bedoya ocupará la Plaza Rectoral No. 37903 de 2013 (plaza 36518).

**Se aprueba.**

### **3. Centro de Investigación "CIEN"**

- 3.1. El Comité de Investigación y Posgrados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, reunido el día 29 de febrero, acta 272 de 2016, avaló las evaluaciones del proyecto de investigación: "Estudio de la Energía y la Energía de Nikforov" del investigador principal **Juan Pablo Rada** del Instituto de Matemáticas, para el cual se ha solicitado inscripción en el SUI.

Este proyecto tendrá una duración de 16 meses con una dedicación del profesor de 10 horas semanales.

**Se aprueba.**

- 3.2. El Comité de Investigación y Posgrados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, reunido el día 29 de febrero, acta 272 de 2016, avaló las evaluaciones del proyecto de investigación: "Polinomios con operadores y su aplicación a la lógica modal", del investigador principal **Juan Carlos Agudelo Agudelo**, del Instituto de Matemáticas, para el cual se ha solicitado inscripción en el SUI.

Este proyecto tendrá una duración de 18 meses con una dedicación del profesor de 10 horas semanales.

**Se aprueba.**

### **4. VARIOS**

- 4.1. Se presenta el Plan de Acción de la Facultad para el periodo 2016-2018.

**Se aprueba.**

Siendo las 12:00 a.m. se levanta la sesión.

  
**SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA**  
Vicedecana y Secretaria  
del Consejo de Facultad